



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 5/2024

CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 94 del Reglamento Orgánico Municipal de este Ayuntamiento de Daimiel, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión ORDINARIA** que celebrará la **Comisión Informativa Permanente de Turismo y Promoción Económica** el día **15 de julio de 2024**, a las **09:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría de esta Comisión, los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 94.6 ROM para la válida constitución de la Comisión Informativa se requiere la concurrencia a la sesión de la mayoría absoluta de sus componentes, ya sean titulares o suplentes, y, en todo caso, la de la Presidencia y de la Secretaria o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión una hora después.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Comisión y Grupos Políticos.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Ante mí, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

ORDEN DEL DÍA

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.- FIESTAS LOCALES 2025

3.- RECONSTRUCCIÓN FACIAL DE UN INDIVIDUO DE LA MOTILLA DEL AZUER

4.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

RUEGOS Y PREGUNTAS